

Ayuntamiento de  
Almoloya de Juárez  
2019-2021



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Almoloya de Juárez, México a 23 de abril de 2021  
Oficio: PMAJ/DA/EJEA/147/2021

**ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

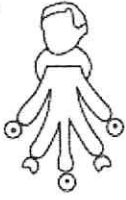
Por este conducto, le envío un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo dando contestación a su similar PM/UT/289/2021, en donde nos indica dar seguimiento a la solicitud de Información Pública 00093/ALMOJU/IP/2021, que a la letra dice:

- ✓ Solicito todos los convenios celebrados en el año 2019." (SIC).

Al respecto me permito informarle que de acuerdo al Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. De manera excepcional, cuando de forma fundada y motivada así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas administrativas y humanas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrá poner a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada.

En todo caso, se facilitará su copia simple o certificada, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones del sujeto obligado o que, en su caso, aporte el solicitante.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



**Ayuntamiento de  
Almoloya de Juárez  
2019-2021**




*2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".*

Lo anterior aunado a la situación que estamos atravesando del por el Virus COVID-19 siguiendo las recomendaciones del Semáforo Naranja para cuidar su salud de los servidores públicos, nos encontramos laborando con un 30% del personal, la información generada por la Dirección de Administración de éste municipio de Almoloya de Juárez, relacionada con los expediente laborales de los servidores públicos es considerablemente amplio; misma que se pone a disposición para consulta del solicitante, en ésta dependencia; de lunes a viernes con un horario de 09:00 a 13:00 hrs.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

  
**DR. EN C. P. ENRIQUE JESÚS ESTRADA ALCÁNTARA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



C. c. p. Archivo EJEJ/vsa  
Lic. Luis Maya Doro. -Presidente Municipal Constitucional.  
Lic. Eloy López Sánchez.-Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**